

1521a. sesión

Martes 2 de octubre de 1973, a las 15.15 horas

Presidente: Sr. Zewde GABRE-SELLASSIE (Etiopía).

A/C.2/SR.1521

Debate general (continuación)

1. El Sr. HUTAGALUNG (Indonesia) agradece al Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales el haber analizado la situación en forma tan completa en su declaración preliminar en la 1516a. sesión y, como él, tiene la esperanza de que el actual apaciguamiento abra en breve nuevos mercados a los productos de los países en desarrollo y les permita beneficiarse con una cooperación técnica y económica complementaria. Al igual que el Secretario General Adjunto el representante de Indonesia considera, sin embargo, que sin por ello permanecer indiferente a los acontecimientos que en este momento agitan al mundo, la Segunda Comisión debe dedicarse ante todo a la operación de examen y evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General).

2. El representante de Indonesia comparte el criterio del Secretario General Adjunto respecto de la escasez de alimentos que sufre el mundo en la actualidad, escasez agravada este año por la terrible sequía que se abatió sobre la región saheliana de Africa. Pese a las repetidas advertencias de la FAO, muchos países fueron sorprendidos por la evolución de la situación. En el 55° período de sesiones del Consejo Económico y Social, el Director General de la FAO (1861a. sesión) describió con elocuencia los decepcionantes resultados obtenidos en el sector agrícola en 1972 y lanzó un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte medidas rápidas con el fin de constituir existencias mínimas de seguridad. La delegación de Indonesia está a favor de tal iniciativa, que sólo puede fortalecer el concepto de la seguridad económica colectiva y contribuir a la estabilidad económica y social de los países en desarrollo.

3. La crisis alimentaria fue una de las mayores preocupaciones de la reciente Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados celebrada en Argel del 5 al 9 de septiembre, durante la cual se aprobó una declaración económica en que se subraya la necesidad de adoptar urgentemente las medidas necesarias; se ha preconizado también la convocación de una conferencia mundial de la alimentación para estudiar las perspectivas de la producción alimentaria mundial y establecer un programa de medidas prácticas a corto y a largo plazo, para resolver este problema. La delegación de Indonesia apoya firmemente la idea de celebrar tal conferencia en 1974.

4. Como lo hicieron observar el Secretario General Adjunto y luego el representante de Australia (1517a. sesión), es verdad que la inflación mundial y el alza de los precios de los productos básicos desde mediados de 1972 han redundado en beneficio de los países en desarrollo y han compensado con creces la devaluación del dólar y la libra esterlina, así como el aumento del precio de los productos industriales que adquieren los países

en desarrollo. Indonesia logra ventajas efectivas con la situación actual. Sus exportaciones han progresado marcadamente desde hace más de dos años y han aumentado sus reservas monetarias, que habían disminuido en 1971. Pero las malas cosechas que ha tenido el país este año, y que lo obligan a importar productos alimenticios a precios que no cesan de aumentar pueden neutralizar las ventajas que ha obtenido con el aumento de precios de los productos básicos.

5. Como lo ha destacado también el Secretario General Adjunto, es probable que el alza de los precios de los productos básicos se produzca durante un período limitado, en tanto que sin duda se mantendrá la de los bienes de capital. Si la economía mundial ha progresado netamente desde 1971, la brecha entre los países en desarrollo y los países industrializados, con respecto al ingreso per cápita y a la relación de intercambio, continúa aumentando.

6. Para que mejore verdaderamente la situación de los países en desarrollo, debe modificarse en su favor la estructura de las relaciones económicas internacionales. La Estrategia Internacional del Desarrollo debe en efecto hacer desaparecer las disparidades que existen entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Ahora bien, los resultados de conjunto obtenidos durante los dos primeros años de la aplicación de la Estrategia indican que aún se está muy lejos del objetivo y que el concepto de la interdependencia de las naciones, que constituye el fundamento de esta Estrategia, continúa siendo sumamente teórico, pese a los loables esfuerzos que hacen algunos países desarrollados para aplicarla como corresponde.

7. El representante de Indonesia considera que la cuestión de la reforma monetaria internacional tiene más urgencia de la que le atribuye el Sr. de Seynes, especialmente en razón de la liquidez suplementaria que los países en desarrollo recibirán dentro del marco del nuevo sistema y que ayudará a su esfuerzo de desarrollo. Este hecho por otra parte fue destacado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia en la 2135a. sesión plenaria. Por ello, su delegación considera urgente la reforma, pero comprende muy bien los motivos que han impulsado al Comité de los Veinte del FMI a diferirla.

8. La cuestión de la reforma de las relaciones comerciales internacionales, está estrechamente vinculada con la de la reforma monetaria, ya que toda reforma del sistema monetario internacional debe ir acompañada de una reorganización del comercio internacional. A este respecto, Indonesia atribuye especial importancia a dos disposiciones de la Declaración de Tokio adoptada el 14 de septiembre durante la reunión ministerial del GATT. Primeramente, todos los países deben poder participar en las negociaciones comerciales multilaterales que se iniciarán, lo que permitirá a los países en desarrollo proteger sus intereses. En segundo lugar, la noción de reciprocidad no debe aplicarse a los países en desa-

rollo, cuyo comercio, finanzas y desarrollo deben recibir ayuda.

9. Ocupándose a continuación de la cuestión del examen y evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo, el representante de Indonesia considera que el documento presentado sobre este tema en el 55° período de sesiones al Consejo Económico y Social (véase resolución 1827 (LV), anexo) constituye una buena base de negociaciones. El representante de Indonesia estima, al igual que el representante del Brasil, que los miembros de la Segunda Comisión podrán llegar a un consenso con el fin de preservar el delicado equilibrio de intereses logrado ya en Ginebra en el 55° período de sesiones del Consejo. Con respecto a la soberanía permanente de los países en desarrollo sobre sus recursos naturales, el representante de Indonesia considera que los países desarrollados deben ayudar a los países en desarrollo a explorar los recursos naturales de que disponen y deben respetar integralmente su derecho a utilizarlos como les convenga.

10. Con respecto al desarme, la delegación de Indonesia estima que los países en desarrollo debieran recibir una parte adecuada de los beneficios económicos que resultaran de ello. Por otra parte, aprueba el *Plan de Acción Mundial para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo*¹, que permitiría la adopción de medidas necesarias para reducir la distancia existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo en la esfera de la ciencia y la tecnología.

11. Con respecto al propuesto fondo rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de los recursos naturales, el orador recuerda que su delegación figuraba entre los autores del proyecto de resolución que originó la resolución 1762 (LIV) del Consejo Económico y Social. Estima en efecto que este fondo aportará una ayuda valiosa a los países en desarrollo que tratan de explorar y desarrollar lo más rápidamente posible sus recursos naturales.

12. Teniendo en cuenta el proceso de reorganización de las relaciones económicas y sociales internacionales en la actualidad en marcha, el representante de Indonesia cree que deben fortalecerse las actividades del Consejo Económico y Social y de los órganos operacionales de las Naciones Unidas. Se felicita a este respecto de que el Consejo de Administración del PNUD haya podido lograr un consenso sobre la creación de nuevos criterios aplicables en el cálculo de las cifras indicativas de planificación para 1977-1981. Debe esperarse que un incremento más dinámico de los recursos globales permita concretar el mejoramiento de la cifra indicativa de planificación prevista para cada país. El orador se felicita también de los resultados obtenidos por el FNUAP y por el UNICEF. También el PMA ha demostrado ser eficaz, pero será conveniente que se le asignen recursos más importantes.

13. Para concluir, el representante de Indonesia constata con satisfacción que el Consejo de Administración del PNUMA establecido en virtud de la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General ya ha obtenido resultados positivos durante su primer período de sesiones celebrado en Ginebra en junio de 1973.

14. El Sr. NDUNG'U (Kenia) recuerda que su delegación presentó a la Asamblea en su vigésimo

séptimo período de sesiones un proyecto de resolución tendiente a suprimir el debate general en la Segunda Comisión; su criterio al respecto no ha cambiado. Si el orador interviene en esta etapa, lo hace únicamente porque tiene propuestas concretas que formular respecto de algunas cuestiones que figuran en el tema 12 del programa y que no aparecen separadamente en otra parte.

15. La primera de estas cuestiones es el establecimiento de un fondo rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de los recursos naturales. El representante de Kenia recuerda que su delegación ha participado desde el principio en los trabajos sobre esta cuestión, en el Comité de Recursos Naturales, en el Grupo de trabajo intergubernamental de este Comité, en el Consejo Económico y Social y en la Asamblea General; es una de las autoras de la resolución 1762 (LIV) del Consejo Económico y Social. La delegación de Kenia tiene la sincera esperanza de que, en su vigésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General aprobará la mencionada resolución con el fin de permitir al Secretario General que adopte las medidas necesarias para crear este fondo, del que se viene hablando desde hace tres años. Algunos Estados Miembros, especialmente los países en desarrollo, han manifestado gran interés respecto de la creación de este fondo, sobre todo debido al hecho de que se apoya en el concepto de la "autoayuda", característica que lo distingue de todos los otros fondos cuya proliferación lamentan algunos países.

16. La mayoría de las delegaciones ha aprobado en principio tal fondo y el Consejo Económico y Social, en su 54° período de sesiones, decidió recomendar su creación a la Asamblea General. Además, después de largos debates, parece que todos estuvieron de acuerdo en que este sea un fondo fiduciario a cargo del Secretario General y administrado en su nombre por el Administrador del PNUD. Es de esperar que la Asamblea General no tenga que volver sobre ello durante el actual período de sesiones.

17. Este fondo deberá conservar el carácter de fondo rotatorio que se desprende del principio mismo de la autoayuda. No se tratará de pedir a los países desarrollados que entreguen fondos suplementarios para los proyectos de desarrollo de los países en desarrollo, sino que suministren un capital inicial, en el entendimiento de que los países beneficiarios se comprometen a contribuir regularmente al fondo, hasta que puedan financiarlo enteramente más adelante. Este compromiso de los países en desarrollo está de acuerdo con las propuestas enunciadas en la Estrategia Internacional del Desarrollo que establecen que los países en desarrollo deben desempeñar un papel efectivo en el desarrollo de su propia economía. Con respecto a la cuestión del reembolso, el representante de Kenia recuerda lo que el Consejo Económico y Social decidió, en su 54° período de sesiones, en su resolución 1762 (LIV), en materia de tasas de reembolso, duración del plazo de reembolso y monto de la suma total reembolsable.

18. Dadas las dificultades con que han tropezado todas las delegaciones para comprometerse a respetar cifras precisas, el representante de Kenia considera esta fórmula más conveniente para la Asamblea General, pues tiene en cuenta todos los criterios expresados por los Estados Miembros sin entrar en detalles técnicos que deben quedar a cargo de los expertos.

¹ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.71.II.A.18.

Dado que los representantes no son especialistas en la materia, si se ocuparan demasiado de los detalles correrían el riesgo de adoptar una decisión que no sería económicamente aplicable. Por otra parte, el papel adscrito al PNUD en la mencionada resolución debe poder ser aprobado por el mismo, puesto que le permitirá cooperar plenamente con los Estados Miembros y el Secretario General en el establecimiento del fondo.

19. El representante de Kenia está, pues, en favor de la aprobación de la resolución 1762 (LIV) del Consejo Económico y Social, con la reserva de reemplazar su párrafo 2 por un nuevo párrafo concebido de la manera siguiente: "Pide al Secretario General que adopte todas las medidas necesarias para asegurar la creación del fondo en enero de 1974".

20. Pasando luego a la cuestión de la aplicación de la ciencia y la tecnología modernas al desarrollo, el orador recuerda que su delegación presentó durante el 55º período de sesiones del Consejo Económico y Social enmiendas² al proyecto de resolución II contenido en el informe del Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su primer período de sesiones, destinados a crear un nuevo órgano que se ocuparía de la ciencia y la tecnología, así como de los recursos naturales. La delegación de Kenia retiró después esas enmiendas pero hizo saber que las presentaría de nuevo como proyecto en una fecha ulterior. El representante de Kenia considera que redundaría en interés de las Naciones Unidas fusionar la Oficina de Ciencia y Tecnología con la División de Recursos y Transportes, con el fin de evitar las superposiciones y duplicaciones. Como este nuevo órgano estará en la Sede, la operación tendrá consecuencias financieras mínimas y, de hecho, permitirá que las Naciones Unidas efectúen ulteriormente importantes economías. Su delegación está efectuando consultas con las delegaciones interesadas para presentar un proyecto de resolución sobre este tema durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

21. Otra cuestión que preocupa a la delegación de Kenia es la de las medidas especiales relativas a los países en desarrollo menos adelantados. Desde el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, su delegación viene proponiendo que las medidas especiales relativas a los países en desarrollo menos adelantados se determinen de acuerdo con una fórmula de "escala móvil". De 100 países en desarrollo, 25 están en la categoría de países menos adelantados según la lista establecida por el Comité de Planificación del Desarrollo³. El representante de Kenia considera que los criterios utilizados para determinar esta categoría de países son muy insuficientes. El ingreso per cápita de los países en desarrollo, incluso los menos adelantados, se escalona entre 60 dólares y más de 3.000 dólares. Al fijar el límite superior del grupo de países en desarrollo menos adelantados en 100 dólares per cápita, se beneficia con medidas especiales a los países cuyo ingreso per cápita oscila de 60 a 100 dólares, dejando de lado a aquéllos en los que el ingreso per cápita oscila entre 101 dólares y 3.000 y que representan el 75% del total. A juicio del representante de Kenia, sería conveniente establecer criterios que permitieran igualmente que estos últimos países, y especialmente los menos adelantados de ellos, se bene-

ficiaran de una ayuda y de medidas especiales correspondientes a su etapa de desarrollo. La delegación de Kenia está efectuando consultas con algunas delegaciones interesadas para presentar ulteriormente un proyecto de resolución sobre este tema.

22. El Sr. HALASZ (Hungría) dice que con toda razón los objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los progresos logrados en su realización retienen principalmente la atención de la Comisión. Hace más de diez años que la mayoría de los países en desarrollo se liberaron de la opresión colonial, y el Segundo Decenio tiene ya tres años. Ahora bien, de las declaraciones hechas por los representantes de los países en desarrollo se desprende que la independencia económica de la mayoría entre ellos no es siempre suficiente, pues el crecimiento económico no logra atenuar las desigualdades del desarrollo entre los países y las injusticias sociales. Además, la producción agrícola por habitante no aumenta en los países en desarrollo, lo que significa que la vida de millones de personas está amenazada por el hambre, y sus ambiciones se ven comprometidas por la alimentación insuficiente y un desempleo generalizado.

23. Hungría conoce esos problemas por haberlos vivido, y las generaciones de más edad recuerdan aún la época que precedió a la segunda guerra mundial, y durante la cual el ingreso nacional por habitante llegaba apenas a 300 dólares por año. La situación que resultaba de ello es la que se puede observar actualmente en varios países en desarrollo. Después de la guerra, un poco más de 20 años fue suficiente para que Hungría lograra su industrialización, realizara su independencia económica y asegurara el bienestar material de su población. Este ejemplo debe alentar a los países en desarrollo, pues es la prueba de que, aplicando rápidamente las prescripciones de la Estrategia, los países en desarrollo podrían llevar a cabo un programa de industrialización, de progreso social y de bienestar material antes del año 2000. Para ello, hay que alcanzar los objetivos del Segundo Decenio y, por consiguiente, la tasa de crecimiento económico debe ser tal que el ingreso nacional por habitante pase de un 5% a un 6% anual y la producción agrícola por habitante aumente en un 3% anual, por lo menos.

24. La experiencia de Hungría muestra que los países en desarrollo poseen aún enormes reservas sin utilizar. Sin embargo, la evolución de las relaciones internacionales en 1972, y sobre todo en 1973, hace esperar que, gracias a una reducción de los armamentos, podrán liberarse recursos materiales muy importantes y asignarse a la solución de los problemas sociales de los países en desarrollo. La expansión rápida de los intercambios entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, de los que ha hablado el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales en su declaración inicial, tendrá ciertamente un efecto positivo sobre el desarrollo. La atmósfera de relajamiento de las tensiones permitirá adoptar un cierto número de decisiones relativas a la cooperación económica multilateral que serán beneficiosas para todos; por esta razón, la delegación húngara se felicita del mejoramiento de las relaciones entre países con sistemas sociales diferentes.

25. Ahora bien, una reforma del sistema monetario internacional también ayudaría considerablemente a los países en desarrollo, suprimiendo la incertidumbre

² E/AC.6/L.537.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 51º período de sesiones, Suplemento No. 7, párr. 66.

financiera, las tendencias inflacionarias y la presión económica que pesan sobre dichos países. Es lamentable la lentitud con que se ha realizado la reforma monetaria internacional.

26. Por otra parte, los países en desarrollo mejorarían claramente su posición económica si utilizaran mejor los mercados estables que les ofrecen los países socialistas, los cuales no han sufrido los remolinos de la inflación. Hungría establece relaciones económicas basadas en la igualdad de derechos con los países en desarrollo y trata de fortalecer esos lazos en la esfera de la producción. Los frutos de esta cooperación con Hungría benefician enteramente a los países en desarrollo y aumentan su riqueza nacional. Asimismo, la participación de Hungría en el desarrollo económico de los países en desarrollo en un pie de igualdad no amenaza su soberanía sobre sus recursos naturales, sino que la refuerza. Este ejemplo debería incitar a los países en desarrollo a modificar unas relaciones que hacen que se queden sin las ganancias y que sean además víctimas de presiones económicas.

27. Las relaciones económicas exteriores no son un elemento esencial del desarrollo económico. Antes de la segunda guerra mundial, la industria húngara era tributaria del capital extranjero, y la tasa de inversión llegaba apenas al 7%. A pesar del aflujo de capitales extranjeros, la economía no llegaba a desarrollarse, los beneficios de la industria pasaban a los intereses extranjeros y el país vivía en un estado de dependencia económica. Si los problemas económicos de Hungría no podían resolverse, es porque su sistema social semifeudal era anacrónico. El desarrollo de Hungría no pudo comenzar más que cuando el país entró en la vía del socialismo. Gracias a las nacionalizaciones, recuperó la independencia económica; en cuatro años, la tasa de inversión pasó a un 20%, y de 1938 a 1973 el número de las personas empleadas en la industria se cuadruplicó. Gracias a esta política, todos poseen hoy un oficio que les asegura su subsistencia.

28. Esas transformaciones sociales se vieron acompañadas de la introducción de la planificación económica, que aseguró un desarrollo económico rápido, equilibrado y regular liberando enormes recursos sin utilizar. La delegación húngara piensa que la planificación económica sería sumamente útil para los países en desarrollo, pues les permitiría acelerar su desarrollo, asegurar su equilibrio económico y fortalecer su independencia.

29. Asimismo, en la agricultura, después del reagrupamiento de las tierras en vastas granjas socialistas, la producción aumentó en un 30% en siete años y el nivel actual de producción por hectárea es casi como el de los países capitalistas más adelantados. La experiencia adquirida por Hungría en la organización de la producción y en el desarrollo científico y tecnológico está a la disposición de los países en desarrollo, y Hungría también puede suministrar máquinas e instrumentos agrícolas y productos químicos. Por otra parte, como carece de recursos naturales, constituye un mercado seguro y en plena expansión para los países en desarrollo. Estos pueden encontrar ahí también un mercado para sus productos de transformación, para los que son inaccesibles los mercados capitalistas.

30. Sería conveniente que los países en desarrollo pudieran establecer relaciones económicas estrechas con países que hayan llegado al mismo grado de desa-

rollo y liberar así inmensos recursos, lo que les permitiría contrarrestar las presiones económicas ejercidas por los monopolios internacionales; además, estarían en libertad de desarrollar su industria de transformación de manera selectiva, de establecer una estructura moderna de cooperación en materia de exportación y producción y, en fin, de formar y conservar a personal científico.

31. El equilibrio que reina en Hungría en la estructura de los ingresos no tiene equivalente posible en los países capitalistas, y este equilibrio existe también entre los países socialistas mismos, gracias a la aplicación de los principios del sistema de asistencia mutua y de igualdad de derechos entre los países socialistas. La delegación húngara espera que ese proceso de desarrollo equilibrado se generalice en todo el mundo. El tiempo apremia, ya no queda más que un cuarto de siglo antes del principio del segundo milenio, pero eso debería bastar para que todos los países alcanzaran una etapa de desarrollo satisfactoria según las normas actuales.

32. Las relaciones comerciales exteriores juegan un papel importante en el desarrollo de los países socialistas. Así, las exportaciones de Hungría aumentarán este año cuatro veces más que el ingreso nacional y sus importaciones de los países en desarrollo aumentarán en más del 20%. Hungría se felicita por haber llegado a ser parte en el GATT, pues espera poder participar en adelante más ampliamente en la división internacional del trabajo. Los Estados partes en el GATT reconocen que las barreras discriminatorias que subsisten no puedan mantenerse por mucho tiempo.

33. El Sr. Halasz insiste en el hecho de que Hungría no escatimará ningún esfuerzo para aplicar el programa del Segundo Decenio. Su país sabe que la cooperación económica internacional no es una panacea y comparte la opinión de los que consideran que los países en desarrollo deberían también analizar sus propias debilidades y no acusar a los demás países. Sin embargo, sería un error poner en el mismo plano a los países capitalistas y a los países socialistas, y, en lo que toca a la responsabilidad y a la solidaridad, también conviene hacer una distinción entre los países con sistemas sociales diferentes.

34. El Sr. DATCU (Rumania) dice que los cambios profundos ocurridos en las esferas más variadas de la actividad humana ponen en evidencia el hecho de que la cooperación ya no es una opción, sino una necesidad para todos los Estados, cualquiera que sea su nivel de desarrollo. Armonizar las tendencias objetivas de internacionalización de las fuerzas de producción con los intereses nacionales, constituye uno de los factores esenciales en la realización de una atmósfera de cooperación y de comprensión en el mundo. Al mismo tiempo, los resultados obtenidos en la esfera del relajamiento de la tirantez y el fortalecimiento de la seguridad internacional crean condiciones favorables a un amplio desarrollo de las relaciones económicas entre los Estados.

35. No hay que perder de vista que nuevos problemas se añaden cada año a la lista de los que aún no están resueltos. Por ello, Rumania considera que es necesario prestar una atención mayor a los problemas de los países en desarrollo e intensificar la asistencia que se les presta. La evaluación de los objetivos y de las políticas de la Estrategia Internacional del Desarrollo,

que debe efectuarse durante el período de sesiones en curso, es particularmente importante, pues es una buena ocasión de estudiar los medios que puedan asegurar la aplicación integral de la Estrategia.

36. Cada vez resulta más claro que los problemas mundiales no pueden ser eficazmente resueltos más que con la participación igual y directa de todos los Estados y teniendo en cuenta sus intereses legítimos. La delegación de Rumania espera que las negociaciones del GATT, así como las relativas a la reforma del sistema monetario internacional, contribuyan a eliminar las restricciones y los obstáculos que dificultan los intercambios comerciales y que afectan sobre todo a los países en desarrollo. La división internacional del trabajo es una necesidad, pues permitirá a cada país tener una economía fuerte e independiente, capaz de asegurar un desarrollo más rápido. En este espíritu, Rumania atribuye una importancia particular a la carta de derechos y deberes económicos de los Estados, en cuya elaboración participa activamente. Asimismo, la noción de seguridad económica colectiva, que fue objeto de un examen preliminar en el Consejo Económico y Social este año, lleva a abordar los problemas del desarrollo en el mundo contemporáneo desde un punto de vista de conjunto, poniendo de relieve la responsabilidad con respecto al desarrollo económico y social de todos los pueblos.

37. Las Naciones Unidas deben estimular la actividad del mecanismo de que disponen para realizar íntegramente los objetivos que han sido fijados. También son necesarios esfuerzos para racionalizar y mejorar su sistema institucional, utilizar eficazmente los recursos que poseen y perfeccionar sus métodos de trabajo.

38. La participación de Rumania en las Naciones Unidas se explica por sus propias preocupaciones relativas al progreso económico y social y a la intensificación de su presencia en el circuito mundial de valores materiales y espirituales. Despliega esfuerzos sostenidos para edificar una nueva sociedad socialista, a la vez que es consciente del hecho de que, a pesar de los progresos realizados en los tres últimos decenios, es aún un país en desarrollo que debe resolver los problemas típicos de esta categoría de Estados. Para reducir la distancia que la separa de los países industrializados, Rumania mantendrá en los próximos años una tasa elevada de crecimiento de la economía nacional y tratará de mejorar la estructura de su industria. Rumania intensifica los intercambios comerciales y la cooperación con todos los Estados, sin distinción de sistema político, económico y social, y se esfuerza por diversificar sus relaciones económicas con todos los países socialistas en el marco del CAEM. Al mismo tiempo, coopera ampliamente con los países que han iniciado el camino de un desarrollo independiente. Se siente solidaria de ellos en la lucha que sostienen para consolidar su independencia política y económica y apoya los esfuerzos desplegados por esos Estados para ejercer efectivamente su soberanía sobre sus riquezas nacionales. Los acuerdos de cooperación firmados con varios países de América Latina durante la reciente visita del Presidente del Consejo de Estado de la República Socialista de Rumania, constituyen una expresión viva de esta política. Por otra parte, los intercambios comerciales y la cooperación económica y

técnica de Rumania con los países desarrollados evolucionan generalmente de manera positiva en interés recíproco. Esas relaciones serán más dinámicas cuando se establezcan sobre una base más equitativa y cuando se supriman las restricciones que obstaculizan su libre desarrollo. Hay que esperar que la voluntad política de los Estados que participan en la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa se concrete en una ampliación de la colaboración, que traiga consigo a su vez un desarrollo de conjunto de las relaciones económicas internacionales.

39. Las repercusiones de la ciencia y la tecnología en el desarrollo ocupan desde hace algunos años un lugar importante en los trabajos de las Naciones Unidas. Rumania es uno de los países que lanzaron y apoyaron los trabajos de la Organización sobre el papel de la ciencia y la tecnología modernas en el desarrollo. El interés con que fueron abordados esos problemas en el 55° período de sesiones del Consejo Económico y Social refuerza a Rumania en su convicción de que el presente período de sesiones de la Asamblea General permitirá a los Estados Miembros llegar a un consenso sobre la aplicación de los medios previstos para intensificar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo. La delegación rumana reitera su deseo de cooperar estrechamente con las demás delegaciones para lograr nuevos progresos en la esfera de la cooperación en el sector principal y prioritario de la aplicación de la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo. Además, desea definir modalidades prácticas para hacer aún más eficaz la acción de la comunidad internacional para el progreso económico y social de todos los pueblos.

40. El Sr. OSEI TUTU (Ghana) observa que los progresos realizados por los diversos órganos y organismos de que se ha de ocupar la Segunda Comisión son netamente insuficientes. Por ejemplo, a pesar de los incansables esfuerzos hechos por su secretaria, la UNCTAD no ha obtenido prácticamente resultados tangibles. En efecto, algunos acuerdos sobre los productos básicos y la aplicación del sistema generalizado de preferencias no son más que una gota de agua en el océano de objetivos del Segundo Decenio. El motivo obedece esencialmente al hecho de que los países desarrollados carecen de la voluntad política de ayudar realmente a los países menos desarrollados a lograr estos objetivos. En opinión de la delegación de Ghana, si los países desarrollados no adoptan una actitud más realista y más conciliatoria con respecto a las reivindicaciones de los países en desarrollo, las Naciones Unidas no tienen prácticamente razón de ser.

41. Uno de los medios de mejorar la economía de los países en desarrollo es ayudarlos a expandir su comercio de exportaciones, que descansa fundamentalmente en los productos primarios. A este respecto, hay que lamentar la actitud intransigente que algunos países desarrollados han adoptado en relación con los acuerdos sobre productos básicos, en particular el Acuerdo Internacional del Cacao de 1972. Sin embargo, este acuerdo ha entrado provisionalmente en vigor como se había previsto, y es de esperar que los países que no lo hayan hecho todavía depositen los instrumentos de ratificación en poder del Secretario General antes del 31 de marzo de 1974.

42. El progreso económico de los países en desarrollo tropieza igualmente con el problema del servicio de la deuda. En efecto, una proporción muy alta de la ayuda que los países desarrollados conceden a los países en desarrollo les vuelve en forma de intereses, que son elevados, sobre los préstamos concedidos para la financiación de proyectos y de gastos que ocasiona el costo de la transmisión de tecnología. De ahí que muchos países en desarrollo, entre los que se cuenta Ghana, continúen teniendo una precaria balanza externa debido al vencimiento de créditos a corto y mediano plazo, y ello a pesar del aumento de los intercambios comerciales y de la aportación de capitales privados en algunos países en desarrollo. La Segunda Comisión no justificaría su existencia si fuera incapaz de encontrar una solución equitativa y duradera para este problema del servicio de la deuda. Al respecto, la delegación de Ghana apoya las recomendaciones hechas en la Junta de Comercio y Desarrollo por la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio en la resolución 5 (VI)⁴ tendientes a crear un grupo intergubernamental que se encargue de estudiar el problema de la deuda en los países en desarrollo. Es de esperar que los países desarrollados que se han opuesto a la creación de este grupo reconsideren su posición, ya que este procedimiento permitiría examinar en conjunto los problemas de la deuda de todos los países en desarrollo y concretar condiciones aceptables para los países deudores y para los países acreedores.

43. En cuanto al medio ambiente, el nuevo PNUMA interesa a la vez a los países desarrollados y a los países en desarrollo, y la delegación de Ghana apoya el programa de trabajo del Consejo de Administración de este organismo, pues tiene en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Sin embargo, el programa debería considerar cuanto antes la posibilidad de ayudar a los países en desarrollo a formar sus propios especialistas en cuestiones del medio ambiente, ya que son los esfuerzos que se hacen a nivel local los que resultan en realidad más eficaces. La inauguración de la sede del PNUMA en Nairobi indica que el período de preparación ha concluido ya y que hay que pasar ahora a la acción.

44. Habida cuenta de la amplitud de los problemas sociales y económicos que se plantean en el mundo, la delegación de Ghana se felicita por la entrada en vigor de la enmienda al Artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas, relativa a la ampliación de la composición del Consejo Económico y Social. Ghana apoya la noción de seguridad alimentaria mundial mínima y está dispuesta a participar en cualquier medida tendiente a traducir este concepto en obras. Está por demás decir que apoya también la propuesta tendiente a convocar a una conferencia mundial de la alimentación, así como la creación de un fondo rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de los recursos naturales. Las actividades de las Naciones Unidas en esta esfera deben coordinarse en la forma recomendada por el Consejo.

45. En el párrafo 79 de la Estrategia Internacional del Desarrollo se prevé la necesidad de tomar medidas adecuadas para mantener en examen sistemático los progresos realizados hacia el logro de las metas y ob-

jetivos del Decenio. En un momento en que se ha considerado oportuno efectuar la primera operación de examen y evaluación, es deplorable que los países desarrollados y los países en desarrollo, lejos de ponerse de acuerdo, mantengan posiciones rígidas en los órganos auxiliares que han examinado la cuestión. Es de esperar que el espíritu de cooperación que presidió la creación de la Estrategia continúe manifestándose.

46. El Sr. PEREZ DE CUELLAR (Perú) indica que los resultados obtenidos hasta el momento permiten presagiar una suerte de fracaso del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, fracaso más desalentador aún cuando el clima de distensión que reina actualmente permitía esperar fructuosos resultados. En efecto, los países en desarrollo no han alcanzado el objetivo de crecimiento fijado en la Estrategia y algunos países desarrollados no han cumplido con el porcentaje previsto para la asistencia financiera externa.

47. Cualquier operación de examen y evaluación debe abarcar el conjunto de metas y objetivos fijados por la Estrategia. Evidentemente corresponde a los países en desarrollo la responsabilidad primordial de su propio desarrollo, pero sus esfuerzos deben hallar eco en los países desarrollados. Por otra parte, es preciso tener una concepción global del desarrollo que tienda, no sólo a un simple crecimiento económico sino también a una justa distribución de la riqueza y a la eliminación de las estructuras sociales y económicas que obstaculizan el desarrollo y acentúan la miseria de la mayoría de la población.

48. Con este espíritu, el Gobierno peruano inició hace cinco años un proceso revolucionario cuyo objetivo es crear una sociedad más justa y más equitativa. Para ello ha sido necesario suprimir formas de propiedad obsoletas para dar paso a la edificación de una sociedad comunitaria sin explotados ni explotadores. Estos cambios suponen algunos desajustes inevitables al comienzo, pero el Gobierno no ha renunciado a su idea de desarrollo integral. Al hacerlo, y aunque ha seguido a este respecto las recomendaciones de la Estrategia, se ha ganado la hostilidad de algunos países desarrollados que no quieren aceptar las modificaciones que entrañan un cambio en las relaciones de dependencia y dominación de unos Estados respecto a otros.

49. En opinión de la delegación del Perú, conviene saber en qué medida los esfuerzos de desarrollo se enfrentan a una injusta división internacional del trabajo. El que la mayoría de los países en desarrollo no hayan logrado el objetivo de crecimiento del 6% previsto en la Estrategia se debe a condiciones que escapan a la voluntad de sus gobiernos. En efecto, la economía de estos países continúa descansando fundamentalmente en la exportación de materias primas. Depende, así, de un gran número de factores externos que la hacen particularmente vulnerable, sin que los países puedan hacer en materia de planificación más que adoptar medidas sumamente aleatorias.

50. La distensión actual coincide paradójicamente con la época en que "la causa del desarrollo ha perdido impulso" como lo ha comprobado el Comité de Planificación del Desarrollo⁵. Conviene, pues, adoptar

⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Junta de Comercio y Desarrollo*, 13° período de sesiones, Suplemento No. 4.

⁵ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 55° período de sesiones, Suplemento No. 5, párr. 29.

nuevas políticas y establecer nuevos compromisos. Una solución, recomendada por la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebrada en Argel, sería convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar las cuestiones económicas de graves repercusiones, con miras a dar nuevo impulso al desarrollo y a la cooperación. La Conferencia de Argel destacó que los países debían adoptar posiciones comunes para impedir las constantes fluctuaciones de los precios de las materias primas y luchar contra el deterioro de la relación de intercambio. No se trata de crear conflictos entre países consumidores y países productores, sino más bien de proteger la economía de estos últimos mediante el establecimiento de criterios justos y razonables para la fijación de los precios de las materias primas. Sólo creando una suerte de unidad de negociación se podrá finalmente sentar las bases de una estabilidad económica que la actual estructura de las relaciones internacionales no provee.

51. La delegación del Perú atribuye especial importancia a la cuestión de las sociedades multinacionales. Es cierto que estas sociedades tienen un papel que desempeñar en la promoción del desarrollo, pero pueden igualmente ser muy dañinas si no se sujetan a normas que controlen sus actividades y sus utilidades. Las actividades de estas sociedades deben ceñirse a las leyes nacionales y a los programas nacionales de desarrollo. La delegación del Perú apoya la creación de un código de conducta para las sociedades multinacionales de tal suerte que se suprima cualquier práctica nociva, cualquier injerencia en los asuntos internos de los Estados, cualquier violación de las leyes nacionales o simplemente cualesquiera actividades que puedan perturbar la estructura económica de un país.

52. Uno de los aportes más positivos de la revitalización del Consejo Económico y Social ha sido el debate durante el 55° período de sesiones sobre la seguridad económica colectiva. Para el Perú, esta noción de seguridad debe abarcar, no sólo la defensa militar, sino todos los elementos que tocan de una forma u otra a la seguridad y la paz a diversos niveles, incluida la seguridad económica. Así, por ejemplo, el Perú ha podido observar que las medidas adoptadas en otros países han tenido repercusiones que no siempre han sido favorables para su economía. Es, pues, de esperar que la noción de seguridad económica colectiva abarque a todas las categorías de actividades económicas que puedan constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas deben examinar los casos de empleo de la fuerza en la esfera económica con el fin de conseguir ventajas. Es de esperar que el sistema de las Naciones Unidas adopte las medidas necesarias para crear un nivel de seguridad económica que garantice a los pueblos más pobres su desarrollo en la libertad. Es así como la comunidad internacional entrará en una nueva fase de la distensión en las relaciones económicas internacionales.

53. El Sr. FIGUEROA (Chile), hablando en ejercicio de su derecho de respuesta, deplora que el representante de la URSS haya considerado oportuno tratar de los asuntos internos de Chile en la sesión anterior. El clima de tranquilización, del que la delegación soviética es la primera en felicitar, no sirve más que a los intereses de las grandes Potencias, y el tercer mundo no

ha obtenido prácticamente ninguna ventaja. Así, Chile que está al margen de esa tranquilización, ha sido objeto de una intolerable injerencia en sus asuntos internos, injerencia que es efecto de la tranquilización buscada por las grandes Potencias. El representante de la Unión Soviética se ha quejado de que los beneficios que su país busca pueden ser objeto de chantaje en lo tocante a sus asuntos internos. Pues bien, el representante de la URSS ha utilizado el trágico suicidio de Allende, que el propio Chile deplora, para intervenir en los asuntos internos chilenos. El representante de la URSS ha dicho que apoya los movimientos de liberación que luchan contra el imperialismo. Pues bien, el movimiento que se ha originado en Chile tiende justamente a liberar a este país de la influencia soviética.

54. El Sr. MAKEEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) indica que los argumentos aducidos por el representante de Chile no son convincentes. Es lamentable que pretenda que los acontecimientos de Chile tienen por objeto liberar a este país del imperialismo soviético. La delegación soviética rechaza categóricamente este tipo de interpretación, cuyo propósito es disfrazar el verdadero carácter de los acontecimientos que se han producido en este país.

55. La declaración hecha por la delegación de la URSS en la sesión precedente no constituía en manera alguna una injerencia en los asuntos internos chilenos, sino que trataba simplemente de explicar por qué la URSS había roto relaciones diplomáticas con Chile.

56. El representante de la Unión Soviética recuerda la declaración política de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, publicada algunos días antes del golpe de Estado, en la que la Conferencia rendía homenaje a la lucha del pueblo chileno contra el imperialismo. Tampoco es por casualidad que un número tan grande de delegaciones denuncien, en la sesiones plenarias de la Asamblea General, el atropello de las libertades en Chile. La posición de la comunidad internacional parece ser, pues, bien clara.

57. A propósito del papel que la URSS desempeñó en el desarrollo económico y la independencia nacional de Chile, conviene remitirse a la declaración que hizo en la URSS el Presidente legítimo de Chile, Sr. Allende, en la que destacó el aporte de la URSS a su país. La intervención de la junta militar ha hecho retroceder la lucha de los trabajadores chilenos y los acontecimientos de Chile constituyen una advertencia para el mundo entero: el imperialismo y la reacción interna siguen siendo los enemigos del progreso económico y de la independencia nacional.

58. El Sr. FIGUEROA (Chile) observa que el representante de la URSS ha hablado de represión de las libertades en Chile y de la ayuda soviética prestada al país. Ahora bien, para hablar de represión de las libertades es preciso tener la conciencia limpia pues, de lo contrario, se penetra en un terreno muy movedizo. En cuanto a la cuestión de la ayuda, el representante de la Unión Soviética no aludió a las condiciones en que se la otorgó.

59. El Sr. MAKEEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) entiende bien que el representante de la junta militar trate de justificar por todos los

medios la creación de un gobierno ilegal, el asesinato del Presidente y la ausencia de legalidad que impera en el país. Se ha realizado así el sueño de los imperialistas de Chile y de otras partes. El representante de la junta no merece, con todo, que se dé respuesta a esos ar-

gumentos y el representante de la URSS ha querido simplemente confirmar lo que había dicho en la sesión anterior.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.

1522a. sesión

Miércoles 3 de octubre de 1973, a las 15.20 horas

Presidente: Sr. Zewde GABRE-SELLASSIE (Etiopía).

A/C.2/SR.1522

Debate general (continuación)

1. El Sr. HOVEYDA (Irán) destaca en su declaración una expresión formulada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales en el sentido de que el hacerse cargo del futuro es una invitación a desembarazarnos de "hábitos de pensamiento y de acción que ya son muy anacrónicos" (1516a. sesión, párr. 38). En efecto, si el fracaso de los esfuerzos de desarrollo puede atribuirse a diversas razones — dificultades del comercio internacional, desmoronamiento del sistema monetario, insuficiencia de los recursos dedicados por los países ricos al desarrollo de los países pobres, etc. — la causa principal de ello reside justamente en hábitos de pensamiento y de acción muy anacrónicos. Esos hábitos, que se encuentran tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, impiden que la comunidad internacional se lance resueltamente al camino de las reformas del orden económico mundial que exigen evidentemente las transformaciones rápidas del mundo contemporáneo.

2. En opinión del orador, esos hábitos son, en primer lugar, una confianza excesiva en las teorías económicas que, aunque útiles, pecan con demasiada frecuencia de exceso de especialización. Además, algunos temas son objeto de una acumulación de estudios en tanto que se realizan relativamente pocos trabajos respecto de cuestiones de interés inmediato para el tercer mundo. Además, el formalismo de las teorías económicas se presta bien a los intercambios entre especialistas, pero su distancia de la realidad las protege de la crítica. Incluso cuando se ocupan de los verdaderos problemas del mundo contemporáneo, sus trabajos llegan tardíamente en relación con las necesidades. Ciertamente es necesario estudiar cuidadosamente las situaciones y evaluar periódicamente los resultados de la acción, pero la evolución sin igual del universo contemporáneo exige una acción inmediata.

3. Como lo destacó el Secretario General Adjunto, es importante ahora hacerse cargo del futuro. Ahora bien, aunque la previsión existe, se produce un desfase entre las previsiones y las decisiones. El orador cita el ejemplo del medio ambiente, en que se necesitó mucho tiempo para reaccionar ante las advertencias de los medios científicos.

4. Los problemas urgentísimos del presente requieren un aumento de la cooperación, pero no hay muchos indicios de un verdadero desarrollo del concepto de solidaridad internacional. No obstante, el tercer mundo

se encuentra literalmente "en vías de subdesarrollo". Por cierto que algunos países, entre los cuales se cuenta el Irán, han logrado, abandonando las teorías abstractas, salir del círculo vicioso del subdesarrollo. La búsqueda de los objetivos nacionales en el Irán ha llegado este año a una nueva cúspide debido al hecho de que el país ha retomado el control completo y la explotación total de su industria petrolera. En julio, el Parlamento del Irán ratificó un acuerdo histórico con la compañías petroleras extranjeras, por el cual se anuló por consentimiento mutuo el contrato de 1954 con un consorcio internacional y las relaciones del país con las compañías petroleras se transformaron en relaciones entre vendedor y comprador. El Irán tiene hoy control exclusivo de todos sus recursos naturales, y su producto nacional bruto continúa aumentando a un ritmo anual rapidísimo. Sin embargo, sus éxitos no hace que el Irán olvide su solidaridad natural con el conjunto de los países del tercer mundo. Observa con inquietud que no sólo la proporción del producto nacional bruto que los países ricos dedican a la ayuda a los países pobres disminuye sino que además los recursos mínimos reunidos con grandes esfuerzos por estos últimos parecen más bien alimentar un verdadero tonel de las Danaides. Las consecuencias son necesariamente catastróficas. Es difícil en estas condiciones resistir al pesimismo al observar que las esperanzas de que se acelere la tendencia a la ayuda y al desarrollo no han sido justificadas y que a pesar de los signos de disminución de la tirantez y de progreso en el mundo, la situación no es alentadora, sobre todo desde el punto de vista del tercer mundo.

5. No parece útil reiterar una vez más los temas incansablemente repetidos del debate general. Además, la posición de la delegación del orador es bien conocida; siempre ha sostenido que, en un universo interdependiente, el nuevo orden económico debería establecerse sobre los principios de equidad y las nuevas necesidades imperiosas de la cooperación económica. Siempre ha afirmado que toda decisión internacional de carácter económico, comercial y monetario debe adoptarse con la participación del conjunto de los países del tercer mundo. Apoya también las iniciativas de la delegación del Brasil respecto del concepto esencial de seguridad económica colectiva, del Director General de la FAO respecto del plan de seguridad en materia de alimentos y de la delegación de los Estados Unidos respecto de una conferencia mundial sobre la alimentación.

6. Pero sigue en pie el hecho de que es necesario persuadir a los países ricos para que desplieguen